

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38708 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a "Entreplatos Spain, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 30 de julio de 2013, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el otorgamiento de concesión administrativa a Entreplatos Spain, S.L. con las siguientes características:

Objeto: Ocupación y explotación del local M5/L2/14 en el puerto de Málaga para su uso como almacén provisional de productos derivados del mar y otros, con destino a su exportación, así como el uso del local como oficinas para realizar las tareas administrativas propias de la actividad de la Sociedad.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 2016 prorrogable, por períodos, como máximo hasta 31 de diciembre de 2018.

Tasas:

Por ocupación privativa del dominio público portuario: Cuotas unitarias: Terrenos: 8,3628 euros por metro cuadrado. Instalaciones: 6,6740 euros por metro cuadrado: Depreciación anual: 4,7672 euros por metro cuadrado.

De actividad: El importe del 70% de la tasa de ocupación completa.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 87.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Málaga, 1 de octubre de 2013.- El Presidente, don Paulino Plata Cánovas.

ID: A130056083-1